



Asamblea General

Distr. general
1 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Temas del programa 124, 134, 136 y 149

Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Modelo global de prestación de servicios para la Secretaría de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Adición

Revisión de la distribución de los centros de servicios compartidos

I. Introducción

1. En este documento se presenta la adición revisada al informe del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios para la Secretaría de las Naciones Unidas (A/72/801).
2. Según los resultados de la evaluación detallada Nairobi, Budapest y la Ciudad de México obtuvieron las calificaciones más altas en sus respectivas regiones (a saber, África, Europa y América).
3. La presente adición contiene la propuesta revisada del Secretario General de pedir a la Asamblea General que apruebe el establecimiento de tres centros de servicios compartidos. Dado que se propone que Nairobi sea el mayor de estos centros, la Oficina del Director de Servicios Globales Compartidos también estará ubicada en Nairobi.
4. En el cuadro que figura a continuación se indican las secciones del informe del Secretario General que se han revisado en la presente adición:



<i>Sección</i>	<i>Subsección</i>	<i>Párrafos</i>
II. Justificación del cambio	B. Estudio de viabilidad	12 y 13 15 y 16 19 a 22
III. Propuesta detallada	B. Selección de las ubicaciones de los centros de servicios compartidos 3. Recomendación sobre la ubicación de los centros C. Marco operativo de los servicios compartidos	32 y 33 56, 58
IV. Propuesta para la ejecución del proyecto	3. Prestación de servicios A. Enfoque de la ejecución 2. Plan de aplicación de alto nivel	86
V. Resumen de las consecuencias para el presupuesto		111 a 119
VI. Medidas recomendadas que deberá adoptar la Asamblea General		120
Anexo IV. Estimaciones revisadas de los recursos necesarios para la aplicación propuesta del modelo global de prestación de servicios		

5. A continuación figuran los párrafos del informe del Secretario General (A/72/801) que contienen su propuesta revisada, según se indica en el cuadro. No se han incluido los párrafos para los que no se proponen cambios.

Revisiones al documento A/72/801

II. Justificación del cambio

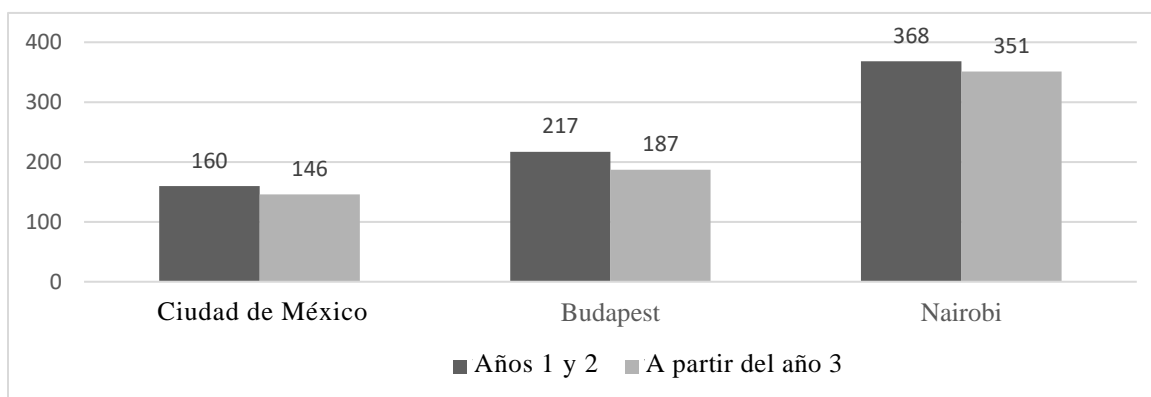
B. Estudio de viabilidad

1. Evaluación de opciones alternativas

12. La propuesta de evaluación de la ubicación está supeditada a las consultas con el país anfitrión y el Secretario General ha decidido ahora recomendar que se establezcan tres centros de servicios compartidos en Nairobi, Budapest y la Ciudad de México. Esta combinación de lugares ofrecería una cobertura de las regiones y los husos horarios. De este modo, se garantiza una sólida pauta de continuidad de las operaciones que permita a los centros de servicios compartidos reaccionar ante necesidades urgentes de los clientes fuera del horario de oficina y disponer de la capacidad adecuada para atender emergencias en el momento necesario. Esta combinación también ofrece la dotación de recursos suficientes para compartir la pesada carga de trabajo de África y Europa.

13. Los tres centros estarían coordinados por una estructura de gestión global situada en Nairobi, que es el mayor de los centros de servicio. La plantilla total de los tres centros sería de 745 funcionarios durante los dos primeros años de funcionamiento y se reduciría a 684 a partir del tercer año, a medida que se fueran obteniendo ganancias en eficiencia y mejoras en los procesos. La distribución de esos puestos se resume en la figura III.

Figura III
Distribución estimada de los puestos, por centro

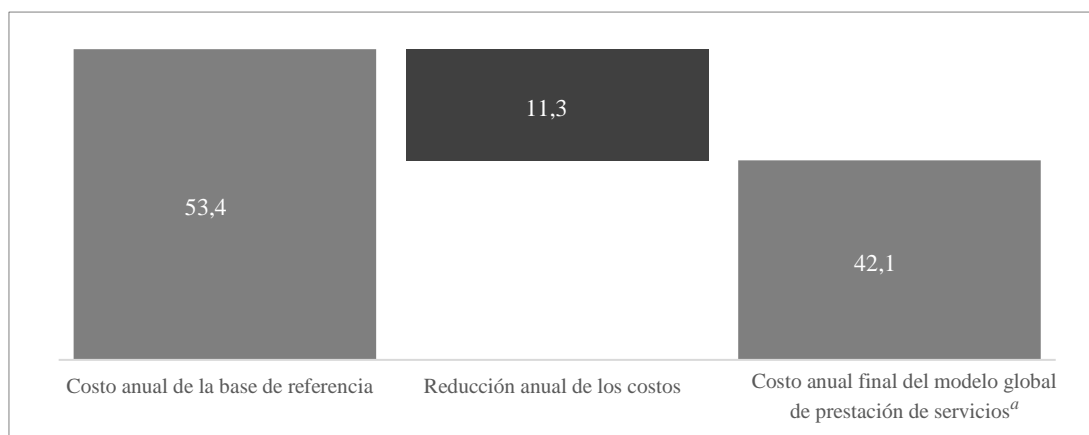


2. Base de referencia y costos futuros

15. La recomendación sobre la ubicación de los tres centros de servicios compartidos ofrece un perfil de costos atractivo en relación con el costo actual de las operaciones para prestar los servicios transaccionales incluidos en el alcance del proyecto (véase la figura IV). Una vez que se haya completado la ejecución del proyecto, se calcula una reducción anual de los costos de 11,3 millones de dólares con respecto a la base de referencia. Por coherencia metodológica, los gastos de personal se han calculado utilizando los valores netos de los sueldos y los gastos comunes de personal, sin incluir las contribuciones del personal.

Figura IV
Comparación del costo anual final

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



^a El resultado final del modelo global de prestación de servicios está basado en el año cinco.

Hipótesis para la ejecución del proyecto

16. La base de referencia y los costos futuros indicados en los cuadros que figuran a continuación se basan en las siguientes hipótesis:

a) Los tres centros de servicios se irán poniendo en marcha secuencialmente durante el primer año de operaciones y se intensificarán las operaciones para ir absorbiendo los clientes gradualmente. Debido a la magnitud y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, todo cambio que afecte a las actividades de mantenimiento de la paz se aplicará en el segundo semestre de 2019. De ese modo se facilitará una transición más fluida de los servicios y se podrá aprovechar la experiencia adquirida con los clientes más pequeños en la primera etapa de ejecución;

b) A fin de facilitar la transferencia de conocimientos y el desarrollo de la capacidad en los centros de servicios compartidos, el plan de ejecución incluye la asignación temporal en cada una de las ubicaciones de equipos de personal con experiencia en servicios de transacciones administrativas por un período de entre 12 y 24 meses a partir de la puesta en marcha de cada centro. Esos funcionarios impartirán capacitación y ofrecerán apoyo para la producción y entrenamiento en el puesto al nuevo personal. Alrededor de la mitad de esos funcionarios se mantendrán durante el segundo año de operaciones a fin de asegurar que los centros tengan la capacidad necesaria para poder gestionar casos complejos y apoyar el desarrollo profesional del personal de contratación nacional;

c) Aparte del personal dedicado a las actividades de desarrollo de la capacidad, se pondrá en marcha un pequeño servicio de apoyo operacional integrado por funcionarios en asignación temporal que se encargarán de prestar apoyo operacional para la gestión de los recursos humanos de todos los centros. Esta función se incorporará a la Sección de Administración de los Recursos Humanos, una vez que exista la capacidad suficiente para prestar esos servicios;

d) Con el fin de prestar apoyo para el establecimiento inicial de cada centro, se contratará a nivel local a un director del proyecto y se asignará temporalmente por un período de un año a oficiales de recursos humanos adicionales (que se encargarán de las labores de contratación). El centro de servicios compartidos de Nairobi también dispondrá de servicios de apoyo durante seis meses para establecer la presencia en la

web y la intranet y contribuir a la construcción de la estructura de datos de los centros de servicios.

Base de referencia para el costo de las operaciones

19. En el cuadro 1 se muestra la base de referencia para el costo estimado de las operaciones si los servicios transaccionales incluidos en el alcance del proyecto se siguieran prestando con la estructura actual de la Organización, es decir, la situación que se mantendría si no se aplicara ningún cambio.

Cuadro 1

Base de referencia para el costo de las operaciones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Año</i>	<i>Uno</i>	<i>Dos</i>	<i>Tres</i>	<i>Cuatro</i>	<i>Cinco</i>
Gastos estimados para la prestación de los servicios incluidos en el alcance del proyecto	53 400	53 400	53 400	53 400	53 400

Nota: Los años representan el costo de las operaciones para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio. El año uno comienza el 1 de julio de 2019.

Gastos de funcionamiento en el futuro

20. En el cuadro 2 se muestran los gastos de funcionamiento futuros que conlleva la actividad de los centros de servicios compartidos en las ubicaciones recomendadas entre 2019 y 2024. Con el tiempo, se espera obtener ganancias en eficiencia a medida que los centros de servicios compartidos vayan estabilizando sus operaciones.

Cuadro 2

Gastos de funcionamiento en el futuro

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Año</i>	<i>Uno^a</i>	<i>Dos</i>	<i>Tres</i>	<i>Cuatro</i>	<i>Cinco</i>
Gastos estimados para la prestación de los servicios incluidos en el alcance del proyecto	31 596	42 980	42 075	42 075	42 075

^a Los gastos de funcionamiento que representarían los nuevos centros durante el período de incorporación de servicios en el año cero se incluyen en los costos de transición que se indican en el párrafo 21 y el cuadro 3. De esa forma se puede hacer una comparación más clara entre modelos equivalentes para la prestación de servicios transaccionales.

Costos de transición

21. En el cuadro 3 se muestran los costos de transición asociados a los tres primeros años de funcionamiento de los centros de servicios compartidos en las tres ubicaciones recomendadas. El proyecto de presupuesto para la ejecución del proyecto cubre los costos previstos asociados a la transición de la fuerza de trabajo, el establecimiento de las nuevas ubicaciones/instalaciones, los costos de reducción de personal en las oficinas afectadas y todos los demás costos asociados a la transición de la estructura actual de la Organización al modelo futuro de centros de servicios. Como se muestra en el cuadro 3, se prevé que esos costos oscilen en torno a los 55,9 millones de dólares durante las etapas de preparación, ejecución y estabilización.

Cuadro 3

Gastos de transición

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Año</i>	<i>Cero</i>	<i>Uno</i>	<i>Dos</i>	<i>Tres</i>	<i>Cuatro</i>	<i>Cinco</i>
Costos de la ejecución no recurrentes	24 871	27 571	3 475	–	–	–

Análisis de rentabilidad

22. Teniendo en cuenta los costos totales de la ejecución indicados en la propuesta y las economías anuales previstas que se obtendrían con la nueva estructura en relación con los costos de referencia de las operaciones, se espera que el proyecto supere el umbral de rentabilidad a comienzos del año cinco y que reporte a la Organización un ahorro global de 10,3 millones de dólares en cinco años.

III. Propuesta detallada**B. Selección de las ubicaciones de los centros de servicios compartidos****3. Recomendación sobre la ubicación de los centros**

32. Los resultados de la evaluación detallada indicaron que Nairobi, Budapest y la Ciudad de México habían obtenido la puntuación más alta en sus regiones respectivas (a saber, África, Europa y América). Por consiguiente, las recomendaciones sobre la ubicación se han revisado para recomendar a la Asamblea General que se establezcan tres centros de servicios compartidos en Nairobi, Budapest y la Ciudad de México. Para garantizar que se cubran los husos horarios de los clientes de Asia oriental y Oceanía, también se creará una pequeña oficina de servicio al cliente en Bangkok, coubicada con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Esta combinación ofrecería las siguientes ventajas:

- a) Cobertura plena de husos horarios y proximidad a los clientes a fin de reforzar la atención prestada a los clientes y proporcionarles servicios eficaces en diferentes ubicaciones;
- b) Suficiente conocimiento de idiomas para atender a clientes de todo el mundo;
- c) Coubicación con los centros ya existentes de servicios compartidos del sistema de las Naciones Unidas a fin de beneficiarse de sus conocimientos, mejores prácticas y cooperación.

33. El riesgo que podría entrañar establecer los centros de servicios compartidos en el corto plazo propuesto se paliaría con un enfoque de puesta en marcha por fases. Las dificultades que plantea ofrecer los servicios de manera coherente en un número más amplio de centros de servicios se mitigarían en cierta medida coubicando al Director de los Servicios Globales Compartidos en uno de los centros de servicios y haciendo que estos dependan directamente del Director. En reconocimiento de la necesidad de poder ampliar el modelo para responder a emergencias y a las prioridades clave de la Sede de las Naciones Unidas, la propuesta también prevé el establecimiento de un pequeño equipo auxiliar con base en Nueva York que tendrá la capacidad funcional para realizar actividades de respuesta rápida, en particular transacciones relacionadas con las conferencias y los delegados.

C. Marco operativo de los servicios compartidos

3. Prestación de servicios

Dotación de personal

56. La dotación de personal para la prestación de servicios se basa en las estimaciones del volumen de transacciones y del tiempo de tramitación, así como en las parcelas de control administrativo por función establecidas previamente (es decir, el número de personas supervisadas por cada administrador). Este modelo permite modificar la escala para adaptarse a los cambios en el volumen de las transacciones y a las mejoras en la eficiencia de la tramitación. Algunos jefes de equipo serán profesionales de contratación local, con lo que se crearán oportunidades de desarrollo de las perspectivas de carrera para el personal local que reúna las cualificaciones y la experiencia necesarias. En el cuadro 4 se presentan las cifras totales de la dotación de personal de las dependencias de apoyo a los clientes y prestación de servicios en el primer año de funcionamiento, incluida la proporción de jefes de equipo y personal.

Cuadro 4

Dotación de personal de las dependencias de apoyo a los clientes y prestación de servicios

<i>Servicio</i>	<i>Personal de Servicios Generales</i>	<i>Jefes de equipo (cuentas por pagar/nómina: FNCO (C); recursos humanos: P-3)</i>	<i>Gestores de servicios (P-4)</i>	<i>Gestores de servicios superiores (P-5)</i>	<i>Total</i>
Apoyo a los clientes	88	8 (proporción de 1:12) ^a	3	0	99
Administración de recursos humanos	200	20 (proporción de 1:10)	4	1	225
Nómina	68	9 (proporción de 1:8)	4	1	82
Cuentas por pagar	178	15 (proporción de 1:12)	3	1	197
Operaciones globales especiales	31	2 (proporción de 1:15)	1	0	34
Total	565	53	16	3	637

^a La proporción de jefes de equipo de apoyo a los clientes para los Centros de Servicios Globales Compartidos es de 1:12. La tasa real obedece a un número adicional de jefes de equipo en la Dependencia de Despliegue Rápido y el servicio de apoyo al cliente en Asia.

58. La mayoría de los puestos en la estructura de Centros de Servicios Globales Compartidos y los tres centros de servicios compartidos se creará suprimiendo puestos en otros lugares de destino en consonancia con la labor realizada en la actualidad (p. ej., el desempeño de servicios comprendidos en el alcance del modelo global de prestación de servicios). Además de estas dependencias, se creará un equipo encargado de gestionar las funciones de contabilidad financiera de las misiones

políticas especiales y de mantenimiento de la paz (véase el cuadro 5) transfiriendo las funciones financieras de las entidades que realizan esas tareas en la actualidad. Este equipo desempeñará labores de apoyo financiero a las misiones sobre el terreno, es decir, funciones ajenas al alcance del modelo global de prestación de servicios que no están a disposición de otros clientes. Debido al carácter especializado de esas labores, el equipo se establecerá en Nairobi y estará coubicado con el Administrador Superior de Servicios para las cuentas por pagar a fin de asegurar la coordinación entre funciones.

Cuadro 5

Dotación de personal para la presentación de información financiera de las operaciones de paz

<i>Denominación del cargo</i>	<i>Número de funcionarios</i>
P-5, Jefe de la Sección de Finanzas sobre el Terreno	1
P-4, Oficial de Finanzas	2
P-3, Oficial de Finanzas	5
Funcionario del Cuadro Orgánico de Contratación Nacional, Oficial de Finanzas	8
Cuadro de Servicios Generales, Auxiliar de Finanzas	39
Total	55

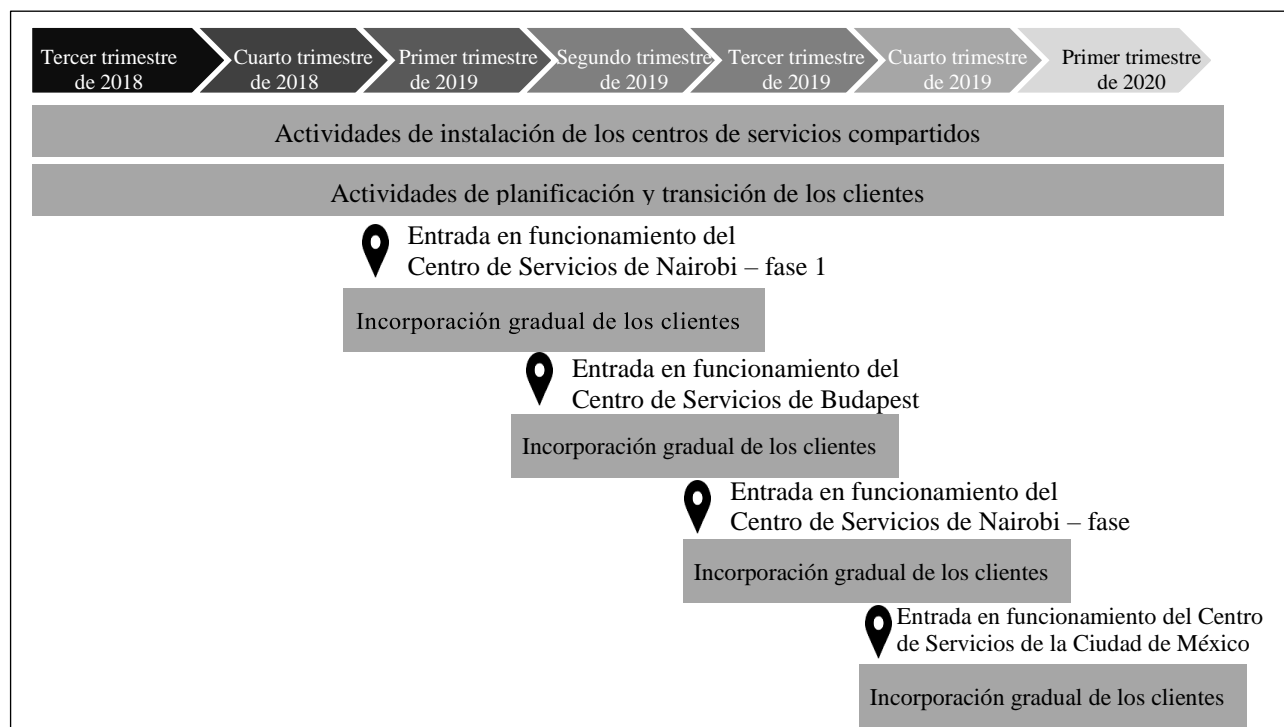
IV. Propuesta para la ejecución del proyecto

A. Enfoque de la ejecución

2. Plan de aplicación de alto nivel

86. El modelo global de prestación de servicios se empezará a implantar a principios de 2019 y su puesta en marcha se llevará a cabo de manera gradual y por fases a lo largo de 2019, intensificando las operaciones para absorber los clientes progresivamente. Debido a la magnitud y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, todo cambio que sea necesario y afecte a las actividades de mantenimiento de la paz se aplicará en el segundo semestre de 2019. Dado su tamaño, el centro de Nairobi se establecerá en dos fases (véase la figura X).

Figura X
Actividades y calendario de aplicación de alto nivel



V. Resumen de las consecuencias para el presupuesto

111. En esta sección se presentan las necesidades de recursos en el bienio 2018-2019 para la aplicación del modelo global de prestación de servicios. En concreto, se indican los recursos que se necesitarán en 2019 para sufragar las operaciones de los Centros de Servicios Globales Compartidos, que comprenden los gastos de personal y los gastos operacionales derivados de las necesidades logísticas para el funcionamiento de los Centros de Servicios Globales Compartidos. Además, se necesitarán recursos no recurrentes para sufragar los gastos de la instalación inicial a partir de julio de 2018, durante todo 2019 y hasta principios de 2020, a fin de proceder a la puesta en marcha gradual de cada centro de servicio compartido en 2019.

A. Recursos necesarios

1. Necesidades de recursos recurrentes para apoyar las operaciones de los Centros de Servicios Globales Compartidos en el período comprendido entre julio de 2018 y diciembre de 2019

112. La suma de 22.260.900 dólares se destinaría a sufragar los gastos de los 684 puestos propuestos para todos los centros de servicios, así como las necesidades de recursos no relacionadas con puestos para 61 plazas de personal temporario general y otras necesidades operacionales para apoyar las operaciones de los Centros de Servicios Globales Compartidos en el período comprendido entre julio de 2018 y diciembre de 2019. A continuación, se ofrece un desglose detallado de las necesidades de recursos para cada centro de servicios, que también figura en el anexo IV del presente informe. Las necesidades de recursos recurrentes serían las siguientes:

a) **Oficina del Director de Servicios Globales Compartidos.** La suma de 3.656.300 dólares se destinaría a sufragar 27 puestos a partir de julio de 2018 con arreglo al plan de aplicación, así como las necesidades no relacionadas con puestos en concepto de gastos operacionales, a fin de apoyar la contratación y la instalación inicial de los Centros de Servicios Globales Compartidos;

b) **Centro de servicios compartidos de Nairobi.** La suma de 11.462.100 dólares se destinaría a sufragar 324 puestos que se crearían a partir de julio de 2018, con arreglo al plan de aplicación, así como necesidades no relacionadas con puestos en concepto de gastos operacionales del centro;

c) **Centro de servicios compartidos de Budapest.** La suma de 4.405.800 dólares se destinaría a sufragar 187 puestos que se crearían a partir de noviembre de 2018, con arreglo al plan de aplicación, para apoyar la contratación y la instalación inicial del centro de servicios compartidos, así como necesidades no relacionadas con puestos en concepto de gastos operacionales del centro;

d) **Centro de servicios compartidos de la Ciudad de México.** La suma de 2.736.700 dólares se destinaría a sufragar 146 puestos que se crearían a partir de mayo de 2019, con arreglo al plan de aplicación, así como necesidades no relacionadas con puestos en concepto de gastos operacionales del centro.

2. Necesidades de recursos no recurrentes

113. Se necesitarían recursos de carácter no recurrente por un monto de 29.848.900 dólares a partir de julio de 2018, durante todo 2019 y hasta principios de 2020 para apoyar la puesta en marcha de los centros de servicios. En el anexo IV del presente informe figura un desglose detallado de los costos.

B. Distribución de las necesidades de recursos

114. Dado que el modelo global de prestación de servicios abarca servicios de apoyo administrativo para toda la Secretaría, se ha prestado la debida atención a la búsqueda de fuentes apropiadas de financiación para los centros de servicios. A este respecto, se propone que los Centros de Servicios Globales Compartidos sean financiados conjuntamente con cargo al presupuesto ordinario, el presupuesto de mantenimiento de la paz y recursos extrapresupuestarios y que la distribución de recursos entre esas tres fuentes de financiación se base en los indicadores de volumen de trabajo para los servicios prestados por fuente de financiación. Los indicadores de volumen de trabajo se calcularán sobre la base del volumen de transacciones y esfuerzo que se haya determinado para cada tipo de transacción y se actualizarán cada año. Por ejemplo, los indicadores de volumen de trabajo para los servicios de administración de recursos humanos y nómina se basan en la labor necesaria para prestar servicios al número de miembros del personal, teniendo en cuenta la complejidad de los servicios prestados. Del mismo modo, los indicadores de volumen de trabajo para las cuentas por pagar se basan en la labor necesaria para procesar el volumen anual de transacciones. Ese mecanismo de financiación garantizaría que las aportaciones del presupuesto ordinario, del presupuesto de mantenimiento de la paz y de recursos extrapresupuestarios correspondan al nivel total de servicios prestados a los clientes por los Centros de Servicios Globales Compartidos.

115. Las necesidades estimadas que se indican en las secciones V.A.1 y V.A.2. se distribuirían como se indica en los cuadros 7 y 8.

Cuadro 7

Resumen de las necesidades de recursos recurrentes para apoyar las operaciones de los Centros de Servicios Globales Compartidos en 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuente de los fondos</i>	<i>Estimaciones 2018-2019</i>
Presupuesto ordinario	6 233 100
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	11 353 100
Recursos extrapresupuestarios	4 674 700
Total	22 260 900

Cuadro 8

Resumen de las necesidades de recursos no recurrentes para actividades de establecimiento en el bienio 2018-2019

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuente de los fondos</i>	<i>Estimaciones 2018-2019</i>
Presupuesto ordinario	8 357 700
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	15 222 900
Recursos extrapresupuestarios	6 268 300
Total	29 848 900

C. Impacto en los recursos de las entidades de la Secretaría

116. La aplicación propuesta del modelo global de prestación de servicios implicará la transferencia de funciones administrativas transaccionales y de los recursos conexos a los Centros de Servicios Globales Compartidos. Las oficinas clientes han confirmado en total 684 puestos y plazas de personal temporario general, que se suprimirán en 2019 y permanecerán en sus ubicaciones actuales por períodos de tiempo de distinta duración en el curso del proceso de aplicación. Además, se prevé que en 2019 se generen costos adicionales relacionados con el personal que se verá afectado por la supresión de puestos. En ese contexto, no se prevén reducciones significativas en 2019 en los gastos relacionados con puestos ni en los gastos no relacionados con puestos de las oficinas clientes y, por consiguiente, se estima que no habrá consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de esas oficinas en el bienio 2018-2019. Los detalles sobre las reducciones de puestos por sección del presupuesto y categoría se incluyen en la información complementaria del presente informe.

117. Las consecuencias para el presupuesto de las misiones políticas especiales se indicarían en el contexto los respectivos proyectos de presupuesto por programas para 2019.

118. Dado que las misiones de mantenimiento de la paz no se integrarán en el modelo global de prestación de servicios hasta julio de 2019, no habrá ningún efecto inmediato en los presupuestos de esas misiones para 2018-2019. La reducción propuesta de la plantilla de las operaciones de mantenimiento de la paz y de los gastos conexos relacionados y no relacionados con puestos como consecuencia de la aplicación del modelo global de prestación de servicios se reflejará en los respectivos

proyectos de presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz y la cuenta de apoyo para el período comprendido entre julio de 2019 y junio de 2020.

119. No se prevé que el efecto en los recursos mencionado más arriba tenga una correlación directa con las necesidades de recursos de los nuevos Centros de Servicios Globales Compartidos, ya que su financiación se basa en un presupuesto independiente y no es el resultado de la transferencia directa de recursos de las entidades afectadas.

VI. Medidas recomendadas que deberá adoptar la Asamblea General

120. Se solicita a la Asamblea General que:

- a) Tome nota del informe del Secretario General;
- b) Apruebe el establecimiento y las ubicaciones de los Centros de Servicios Globales Compartidos, con efecto a partir del 1 de enero de 2019;
- c) Apruebe el presupuesto total de los Centros de Servicios Globales Compartidos por un monto de 52.109.800 dólares para el bienio 2018-2019, incluidos 684 puestos, que se presenta en el anexo IV del presente informe;
- d) Invite al Secretario General a que presente un informe sobre la marcha de los trabajos para la aplicación del modelo global de prestación de servicios en la parte principal del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General;

Presupuesto por programas

- e) Suprima 149 puestos en el curso de 2019 en las secciones respectivas del presupuesto ordinario de conformidad con los datos que se presentan en el anexo IV del presente informe;
- f) Consigne la suma de 14.590.800 dólares en el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 en la sección 29D (Centros de Servicios Globales Compartidos), que representa la parte correspondiente al presupuesto ordinario hasta el 31 de diciembre de 2019;
- g) Tome nota de que la supresión propuesta de 68 puestos de las misiones políticas especiales, con arreglo a los datos que figuran en el anexo IV del presente informe, se examinará en el contexto del proyecto de presupuesto por programas de las misiones políticas especiales para 2019;

Operaciones de mantenimiento de la paz

- h) Tome nota de la propuesta de suprimir 332 puestos en los respectivos proyectos de presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020;
- i) Tome nota de que se propone suprimir 24 puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz antes del 30 de junio de 2019 en el contexto del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019;
- j) Tome nota de que las necesidades de recursos por un monto de 10.148.600 dólares para sufragar los gastos de instalación y puesta en

funcionamiento de los Centros de Servicios Globales Compartidos se incluyen en el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019;

k) Tome nota de que la parte imputable a las operaciones de mantenimiento de la paz de los costos de instalación y puesta en funcionamiento de los Centros de Servicios Globales Compartidos, que asciende a 16.427.400 dólares para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, se incluirá en los proyectos de presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes a ese ejercicio;

Recursos extrapresupuestarios

l) Tome nota de las necesidades de recursos por un monto de 10.943.000 dólares que se financiarán con recursos extrapresupuestarios en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 para apoyar las necesidades de recursos recurrentes y no recurrentes de los Centros de Servicios Globales Compartidos.

Anexo IV

Estimaciones revisadas de los recursos necesarios para la aplicación propuesta del modelo global de prestación de servicios

1. Los Centros de Servicios Globales Compartidos serán los responsables de aplicar el programa de trabajo correspondiente a esta subsección. Las actividades de las que se encargarán los centros corresponden al programa 25 (Servicios de gestión y de apoyo) del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Sinopsis de los recursos necesarios

2. El total de recursos que se propone para esta sección en el bienio 2018-2019 asciende a 49.662.966 dólares para el presupuesto completo, que se financiará conjuntamente con cargo al presupuesto ordinario, el presupuesto de mantenimiento de la paz y recursos extrapresupuestarios. La distribución de los recursos se presenta en los cuadros que figuran a continuación.

Cuadro 1

Total de recursos presupuestarios, por componente y fuente de los fondos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario^a</i>	<i>Otros recursos prorrateados^b</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios^c</i>	<i>Total</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	9 381,5	17 087,6	7 036,1	33 505,2
B. Programa de trabajo				
a) Centro de servicios compartidos de Nairobi	3 209,4	5 845,7	2 407,0	11 462,1
b) Centro de servicios compartidos de Budapest	1 233,6	2 247,0	925,2	4 405,8
c) Centro de servicios compartidos de la Ciudad de México	766,3	1 395,7	574,7	2 736,7
Total	14 590,8	26 576,0	10 943,0	52 109,8

^a La suma total de 14.590.800 dólares, que representa la parte de las necesidades de recursos de los Centros de Servicios Globales Compartidos que se sufragará con cargo al presupuesto ordinario, se reflejará en la sección 29D (Centros de Servicios Globales Compartidos), bajo subvenciones y contribuciones.

^b Necesidades de recursos financiadas exclusivamente con cargo al presupuesto de mantenimiento de la paz.

^c Necesidades de recursos financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios derivados de los ingresos de apoyo a los programas recibidos como reembolso por el apoyo prestado a estructuras administrativas financiadas con recursos extrapresupuestarios.

Cuadro 2

Total de recursos presupuestarios relacionados con puestos, por componente

<i>Categoría</i>	<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>	<i>Centro de servicios compartidos de Nairobi</i>	<i>Centro de servicios compartidos de Budapest</i>	<i>Centro de servicios compartidos de la Ciudad de México</i>	<i>Total</i>
------------------	---------------------------------------	---	--	---	--------------

Cuadro Orgánico y categorías superiores

D-2	1	–	–	–	1
D-1	–	1	1	1	3
P-5	2	4	–	–	6
P-4/3	5	28	13	13	59

<i>Categoría</i>	<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>	<i>Centro de servicios compartidos de Nairobi</i>	<i>Centro de servicios compartidos de Budapest</i>	<i>Centro de servicios compartidos de la Ciudad de México</i>	<i>Total</i>
P-2/1	3	–	–	–	3
Subtotal	11	33	14	14	72
Cuadro de Servicios Generales					
Otras categorías	–	–	7	8	14
Subtotal	–	–	7	8	14
Personal de contratación nacional					
Funcionarios Nacionales del Cuadro Orgánico	7	21	11	8	47
Contratación local	9	270	155	116	551
Subtotal	16	291	166	124	598
Total	27	324	187	146	684

Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios: 33.505.200 dólares

3. El Director de Servicios Globales Compartidos se encargará de proporcionar orientación general y de supervisar la gestión de las operaciones de los Centros de Servicios Globales Compartidos. El titular de ese puesto establecerá la dirección estratégica a corto y largo plazo para la prestación de servicios y velará por que se ajuste a los objetivos y la planificación institucional de los servicios compartidos. También promoverá la estandarización de las operaciones de servicios compartidos y rendirá cuentas de la calidad de los servicios y de su mejora constante. Además, asumirá el liderazgo en las relaciones con el personal directivo superior y los responsables de las políticas y actuará como coordinador para la integración de todos los aspectos de la labor de los Centros de Servicios Globales Compartidos. La Oficina del Director de Servicios Globales Compartidos recibirá el apoyo de la Dependencia de Vigilancia Operacional, la Sección de Optimización de los Procesos, la Dependencia de Capacitación del Personal y los Clientes, y la Dependencia de Relaciones con los Clientes. Los jefes de los centros de servicios compartidos dependerán directamente del Director de Servicios Globales Compartidos.

Cuadro 3

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la plena ejecución de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión y las operaciones de los Centros de Servicios Globales Compartidos

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Gestión eficaz y eficiente del programa de trabajo en las esferas de la administración de los recursos humanos, la nómina, las cuentas por pagar y otros servicios prestados por los centros de servicios	i) Porcentaje de servicios prestados dentro de los plazos establecidos	Meta	90		
		Estimación			
		Cifras reales			
	ii) Porcentaje de encuestados que evalúan positivamente la puntualidad y calidad de los servicios	Meta	90		
		Estimación			
		Cifras reales			
b) Puntualidad en la presentación de la documentación necesaria para las reuniones de los órganos intergubernamentales pertinentes	Porcentaje de documentos presentados puntualmente	Meta	100		
		Estimación			
		Cifras reales			
c) Economías conseguidas en relación con los gastos de viaje de la Organización	Porcentaje de pasajes de avión adquiridos al menos dos semanas antes del comienzo del viaje	Meta	100		
		Estimación			
		Cifras reales			

Factores externos

4. Se prevé alcanzar los objetivos y logros previstos siempre que: a) las partes interesadas cumplan las responsabilidades y obligaciones establecidas en los acuerdos de prestación de servicios y apoyen las iniciativas de los Centros de Servicios Globales Compartidos y cooperen plenamente con ellos; y b) se programen reuniones internas y externas al menos con tres semanas de antelación para que se puedan comprar los pasajes de avión al menos dos semanas antes del comienzo del viaje.

Productos

5. Los productos del bienio 2018-2019 en el componente de dirección y gestión ejecutivas (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios) serán los siguientes:

Cuadro 4

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad ^a
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios)	
Gestión general	
1. Supervisión y coordinación de las actividades relativas a la administración de los recursos financieros, humanos, físicos y de tecnología de la información y las comunicaciones de los Centros de Servicios Globales Compartidos	1
2. Orientación estratégica y supervisión de la gestión respecto de las operaciones de los Centros de Servicios Globales Compartidos	1

<i>Productos</i>	<i>Cantidad^a</i>
3. Informes sobre el desempeño de los centros de servicios compartidos en función de los indicadores claves del desempeño	12
4. Elaboración de materiales de capacitación para el personal de los centros de servicios	1
5. Organización de actividades de capacitación para el personal de los centros de servicios	24

^a Los productos se basan en la estimación para el año 2019, ya que la Oficina del Director de Servicios Globales Compartidos no comenzará a funcionar hasta enero de 2019.

6. La distribución de los recursos destinados a la dirección y gestión ejecutivas se indica en el cuadro 5.

Cuadro 5

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Estimación 2018-2019</i>	<i>Puestos</i>
Relacionados con puestos	2 664,7	27
No relacionados con puestos	30 840,5	–
Total	33 505,2	27

7. El total de recursos por un monto de 33.505.200 dólares se utilizaría para sufragar 27 puestos (1 D-2, 2 P-5, 5 P-4, 3 P-2, 7 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 9 de contratación local (2.664.700 dólares)) a partir de julio de 2018, de conformidad con el plan de aplicación, para apoyar la aplicación propuesta del modelo global de prestación de servicios en el bienio 2018-2019.

8. Los recursos no relacionados con puestos, por un monto de 30.840.500 dólares, incluyen las necesidades recurrentes (991.600 dólares) y las necesidades no recurrentes para sufragar los gastos de la fase de establecimiento (29.848.900 dólares) que se reflejan en la sección 29D bajo subvenciones y contribuciones.

9. Del monto total de recursos, que asciende a 33.505.200 dólares, la suma de 9.381.500 dólares representa la parte de las necesidades propuestas en relación con la dirección y gestión ejecutivas que se sufragará con cargo al presupuesto ordinario.

Programa de trabajo

10. La distribución de los recursos por componente se indica en el cuadro 6.

Cuadro 6

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Estimación 2018-2019</i>
B. Programa de trabajo	
a) Centro de servicios de Nairobi	11 462,1
b) Centro de servicios de Budapest	4 405,8
c) Centro de servicios de la Ciudad de México	2 736,7
Total	18 604,6

Centro de servicios compartidos de Nairobi

Recursos necesarios: 11.462.100 dólares

Cuadro 7

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la prestación eficaz y eficiente de servicios de transacciones administrativas y servicios de apoyo a los clientes, y optimizar los procesos institucionales para lograr una mayor eficiencia

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Apoyo eficaz y efectivo al centro de servicios compartidos	Porcentaje de satisfacción con los servicios de apoyo prestados	Meta Estimación Cifras reales	90		
b) Servicios financieros eficaces y eficientes a los clientes	Porcentaje de servicios prestados dentro de los plazos establecidos	Meta Estimación Cifras reales	90		
c) Servicios eficaces y eficientes de apoyo a los clientes	Porcentaje de clientes satisfechos con el tiempo empleado para resolver sus consultas	Meta Estimación Cifras reales	90		

Factores externos

11. Los objetivos y los logros previstos se alcanzarán siempre que: a) no haya grandes cambios de política que afecten al alcance de los servicios ofrecidos por los centros de servicios compartidos; b) la información pertinente sea completa y se presente para su tramitación sin demora; c) no haya interrupciones ni fallos importantes en el funcionamiento de los sistemas informatizados, incluido Umoja; y d) no haya ningún cambio repentino o inesperado en los ámbitos político, económico o tecnológico que repercuta negativamente en las operaciones de los centros de servicios compartidos.

Productos

12. Los productos y servicios del centro de servicios compartidos de Nairobi en el bienio 2018-2019 (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios) serán los siguientes:

Cuadro 8

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad ^a
Apoyo al centro de servicios compartidos	
Servicios de contratación y presupuesto y servicios comunes prestados al centro de servicios compartidos	3
Aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión	1
Supervisión del desempeño del centro de servicios compartidos	1
Presentación de información y respuestas a la Junta de Auditores sobre cuestiones relacionadas con la nómina y las cuentas por pagar	1

<i>Productos</i>	<i>Cantidad^a</i>
Servicios de administración de los recursos humanos	
Servicios relacionados con los nombramientos y la incorporación al servicio	2 000
Renovación de nombramientos	4 000
Movimiento de personal dentro de la Organización	950
Separaciones del servicio y rescisiones del nombramiento (incluidas las rescisiones por acuerdo mutuo y por discapacidad)	2 000
Tramitación de prestaciones del personal	15 000
Trámites de gestión del tiempo que requieran la aprobación de recursos humanos (licencia de enfermedad con certificado médico, licencia especial con o sin sueldo, licencia de maternidad/paternidad, prestación por peligrosidad, etc.)	12 000
Coordinación de tareas relacionadas con la administración de los recursos humanos en Umoja	1
Tramitación de solicitudes de viajes reglamentarios (vacaciones en el país de origen, viajes relacionados con el subsidio de educación, etc.)	4 000
Servicios de nómina	
Pago mensual de sueldos y prestaciones conexas y otros beneficios (número de funcionarios al mes)	24 000
Pagos al personal en el momento de la separación de la Organización (número de funcionarios)	2 000
Pagos no cíclicos (como el subsidio de educación, la prima de traslado, los anticipos para viajes y las solicitudes de reembolso de gastos de viaje, el reembolso de gastos de envío de efectos personales, los pagos por servicios de seguridad domiciliaria, etc.) (número de solicitudes)	12 000
Coordinación general de tareas relacionadas con la nómina en Umoja	1
Servicios relacionados con las cuentas por pagar	
Pagos a proveedores y otros contratistas (número de facturas)	93 000
Coordinación de tareas relacionadas con las cuentas por pagar en Umoja	1
Servicios de la dependencia de operaciones de finanzas sobre el terreno	
Presentación de informes financieros mensuales	12
Cierre de las cuentas anuales y presentación de los estados financieros correspondientes de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales a la Sede de las Naciones Unidas	1
Servicios de apoyo a los clientes	
Encuesta anual sobre la satisfacción de los clientes	1

^a Los productos se basan en la estimación para un período de un año en 2019, ya que el centro de servicios de Nairobi no comenzará a funcionar hasta enero de 2019.

Cuadro 9

Recursos necesarios para el centro de servicios compartidos de Nairobi

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2018-2019</i>	<i>Puestos</i>
Relacionados con puestos	9 853,8	324
No relacionados con puestos	1 608,3	–
Total	11 462,1	324

13. El total de recursos por un monto de 11.462.100 dólares se utilizaría para sufragar 324 puestos (1 D-1, 4 P-5, 28 P-4/P-3, 21 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 270 de contratación local (9.853.800 dólares)) que se crearán a partir de julio de 2018, de conformidad con el plan de aplicación, para apoyar la

aplicación propuesta del modelo global de prestación de servicios en el bienio 2018-2019.

14. Los recursos no relacionados con puestos, por un monto de 1.608.300 dólares, se reflejan en la sección 29D bajo subvenciones y contribuciones.

15. Del monto total de recursos, que asciende a 11.462.100 dólares, la suma de 3.209.400 dólares representa la parte de las necesidades propuestas en relación con el centro de servicios de Nairobi que se sufragará con cargo al presupuesto ordinario.

Centro de servicios compartidos de Budapest

Recursos necesarios: 4.405.800 dólares

Cuadro 10

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la prestación eficaz y eficiente de servicios de transacciones administrativas y servicios de apoyo a los clientes, y optimizar los procesos institucionales para lograr una mayor eficiencia

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Apoyo eficaz y eficiente al centro de servicios	Porcentaje de satisfacción con los servicios de apoyo prestados	Meta Estimación Cifras reales	90		
b) Servicios eficaces y eficientes de administración de los recursos humanos	Porcentaje de servicios prestados dentro de los plazos establecidos	Meta Estimación Cifras reales	90		
c) Servicios financieros eficaces y eficientes	Porcentaje de servicios prestados dentro de los plazos establecidos	Meta Estimación Cifras reales	90		
d) Servicios eficaces y eficientes de apoyo a los clientes	Porcentaje de clientes satisfechos con el tiempo empleado para resolver sus consultas	Meta Estimación Cifras reales	90		

Factores externos

16. Los objetivos y los logros previstos se alcanzarán siempre que: a) no haya grandes cambios de política que afecten al alcance de los servicios ofrecidos por los centros de servicios compartidos; b) la información pertinente sea completa y se presente para su tramitación sin demora; c) no haya interrupciones ni fallos importantes en el funcionamiento de los sistemas informatizados, incluido Umoja; y d) no haya ningún cambio repentino o inesperado en los ámbitos político, económico o tecnológico que repercuta negativamente en las operaciones de los centros de servicios compartidos.

17. Los productos y servicios del centro de servicios compartidos de Budapest en el bienio 2018-2019 (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios) se muestran a continuación.

Cuadro 11
Categorías de productos y productos finales

<i>productos</i>	<i>Cantidad^a</i>
Apoyo al centro de servicios compartidos	
Servicios de contratación y presupuesto y servicios comunes prestados al centro de servicios compartidos	3
Aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión	1
Supervisión del desempeño del centro de servicios compartidos	1
Presentación de información y respuestas a la Junta de Auditores sobre cuestiones relacionadas con las operaciones del centro de servicios compartidos	1
Servicios de administración de los recursos humanos	
Servicios relacionados con los nombramientos y la incorporación al servicio	1 440
Renovación de nombramientos	2 000
Movimiento de personal dentro de la Organización	175
Separaciones del servicio y rescisiones del nombramiento (incluidas las rescisiones por acuerdo mutuo y por discapacidad)	900
Tramitación de prestaciones del personal	2 800
Trámites de gestión del tiempo que requieran la aprobación de recursos humanos (licencia de enfermedad con certificado médico, licencia especial con o sin sueldo, licencia de maternidad/paternidad, prestación por peligrosidad, etc.)	4 500
Coordinación de tareas relacionadas con la administración de los recursos humanos en Umoja	1
Tramitación de solicitudes de viajes reglamentarios (vacaciones en el país de origen, viajes relacionados con el subsidio de educación, etc.)	1 400
Servicios de nómina	
Pago mensual de sueldos y prestaciones conexas y otros beneficios (número de funcionarios al mes)	12 000
Pagos al personal en el momento de la separación de la Organización (número de funcionarios)	900
Pagos no cíclicos (como el subsidio de educación, la prima de traslado, los anticipos para viajes y las solicitudes de reembolso de gastos de viaje, el reembolso de gastos de envío de efectos personales, los pagos por servicios de seguridad domiciliaria, etc.) (número de solicitudes)	4 500
Coordinación general de tareas relacionadas con la nómina en Umoja	1
Servicios relacionados con las cuentas por pagar	
Pagos a proveedores y otros contratistas (número de facturas)	72 000
Coordinación de tareas relacionadas con las cuentas por pagar en Umoja	1
Equipos de operaciones globales especializadas	
Cálculo de la cuantía de la suma fija para los viajes reglamentarios	5 400
Presentación de informes mensuales de conciliación bancaria	6
Aprobación de documentos sobre cuentas por pagar pendientes que requieran el cálculo manual en cifras netas	1 500
Servicios de apoyo a los clientes	
Encuesta anual sobre la satisfacción de los clientes	1

^a Los productos se basan en una estimación de nueve meses para el año 2019, ya que el centro de servicios de Budapest no comenzará a funcionar hasta abril de 2019.

Cuadro 12
Recursos necesarios: centro de servicios compartidos de Budapest

	<i>Estimación 2018-2019</i>	<i>Puestos</i>
Relacionados con puestos	3 265,3	187
No relacionados con puestos	1 140,5	–
Total	4 405,8	187

18. El total de recursos por un monto de 4.405.800 dólares se utilizaría para sufragar 187 puestos (1 D-1, 13 P-4/P-3, 7 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), 11 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 155 de contratación local (3.265.300 dólares)) que se crearán a partir de noviembre de 2018, de conformidad con el plan de aplicación, para apoyar la aplicación propuesta del modelo global de prestación de servicios en el bienio 2018-2019.

19. Los recursos no relacionados con puestos, por un monto de 1.140.500 dólares, se muestran en la sección 29D bajo subvenciones y contribuciones.

20. Del monto total de recursos, que asciende a 4.405.800 dólares, la suma de 1.233.600 dólares representa la parte de las necesidades propuestas en relación con el centro de servicios de Budapest que se sufragará con cargo al presupuesto ordinario.

Centro de servicios compartidos de la Ciudad de México

Recursos necesarios: 2.736.700 dólares

Cuadro 13

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la prestación eficaz y eficiente de servicios de transacciones administrativas y servicios de apoyo a los clientes, y optimizar los procesos institucionales para lograr una mayor eficiencia

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Medidas de la ejecución</i>			
		<i>2018–2019</i>	<i>2016–2017</i>	<i>2014–2015</i>	<i>2012–2013</i>
a) Apoyo eficaz y efectivo al centro de servicios compartidos	Porcentaje de satisfacción con los servicios de apoyo prestados	Meta Estimación Cifras reales	90		
b) Servicios eficaces y eficientes de administración de los recursos humanos prestados a los clientes	Porcentaje de servicios prestados dentro de los plazos establecidos	Meta Estimación Cifras reales	90		
c) Servicios financieros eficaces y eficientes prestados a los clientes	Porcentaje de servicios prestados dentro de los plazos establecidos	Meta Estimación Cifras reales	90		
d) Servicios de viajes eficaces y eficientes prestados a los clientes	Porcentaje de servicios prestados dentro de los plazos establecidos	Meta Estimación Cifras reales	90		
e) Servicios eficaces y eficientes de apoyo a los clientes	Porcentaje de clientes satisfechos con el tiempo empleado para resolver sus consultas	Meta Estimación Cifras reales	90		

Factores externos

21. Los objetivos y los logros previstos se alcanzarán siempre que: a) no haya grandes cambios de política que afecten al alcance de los servicios ofrecidos por los centros de servicios administrativos compartidos; b) la información pertinente sea completa y se presente para su tramitación sin demora; c) no haya interrupciones ni fallos importantes en el funcionamiento de los sistemas informatizados, incluido Umoja; y d) no haya ningún cambio repentino o inesperado en los ámbitos político, económico o tecnológico que repercuta negativamente en las operaciones de los centros de servicios compartidos.

Productos

22. Los productos y servicios del centro de servicios compartidos de la Ciudad de México en el bienio 2018-2019 (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios) serán los que figuran a continuación:

Cuadro 14

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad^a</i>
Apoyo al centro de servicios compartidos	
Servicios de contratación y presupuesto y servicios comunes prestados al centro de servicios compartidos	3
Aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión	1
Supervisión del desempeño del centro de servicios compartidos	1
Presentación de información y respuestas a la Junta de Auditores sobre cuestiones relacionadas con la nómina y las cuentas por pagar	1
Servicios de administración de los recursos humanos	
Servicios relacionados con los nombramientos y la incorporación al servicio	150
Renovación de nombramientos	300
Movimiento de personal dentro de la Organización	75
Separaciones del servicio y rescisiones del nombramiento (incluidas las rescisiones por acuerdo mutuo y por discapacidad)	150
Tramitación de prestaciones del personal	1 250
Trámites de gestión del tiempo que requieran la aprobación de recursos humanos (licencia de enfermedad con certificado médico, licencia especial con o sin sueldo, licencia de maternidad/paternidad, prestación por peligrosidad, etc.)	900
Coordinación de tareas relacionadas con la administración de los recursos humanos en Umoja	1
Tramitación de solicitudes relacionadas con viajes reglamentarios	500
Servicios de nómina	
Pago mensual de sueldos y prestaciones conexas y otros beneficios (número de funcionarios al mes)	8 000
Pagos al personal en el momento de la separación de la Organización (número de funcionarios)	150
Pagos no cíclicos (como el subsidio de educación, la prima de traslado, los anticipos para viajes y las solicitudes de reembolso de gastos de viaje, el reembolso de gastos de envío de efectos personales, los pagos por servicios de seguridad domiciliaria, etc.) (número de solicitudes por mes)	4 000
Servicios relacionados con las cuentas por pagar	
Pagos a proveedores y otros contratistas (número de facturas)	22 500
Coordinación de tareas relacionadas con las cuentas por pagar en Umoja	1
Servicios de apoyo a los clientes	
Encuesta anual sobre la satisfacción de los clientes	1

^a Los productos se basan en la estimación para un período de tres meses en 2019, ya que el centro de servicios de la Ciudad de México no comenzará a funcionar hasta octubre de 2019.

Cuadro 15

Recursos necesarios: centro de servicios compartidos de la Ciudad de México

	<i>Estimación 2018-2019</i>	<i>Puestos</i>
Relacionados con puestos	1 759,6	146
No relacionados con puestos	977,1	–
Total	2 736,7	146

23. El total de recursos por un monto de 2.736.700 dólares se utilizaría para sufragar 146 puestos (1 D-1, 13 P-4/P-3, 8 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), 8 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 116 de contratación local (1.759.600 dólares)) que se crearán a partir de mayo de 2019, de conformidad con el plan de aplicación, para apoyar la aplicación propuesta del modelo global de prestación de servicios en el bienio 2018-2019.

24. Los recursos no relacionados con puestos, por un monto de 977.100 dólares, se reflejan en la sección 29D bajo subvenciones y contribuciones.

25. Del monto total de recursos, que asciende a 2.736.700 dólares, la suma de 766.300 dólares representa la parte de las necesidades propuestas en relación con el centro de servicios de la Ciudad de México que se sufragará con cargo al presupuesto ordinario.

Cuadro 16

Puestos que se propone suprimir en el bienio 2018-2019

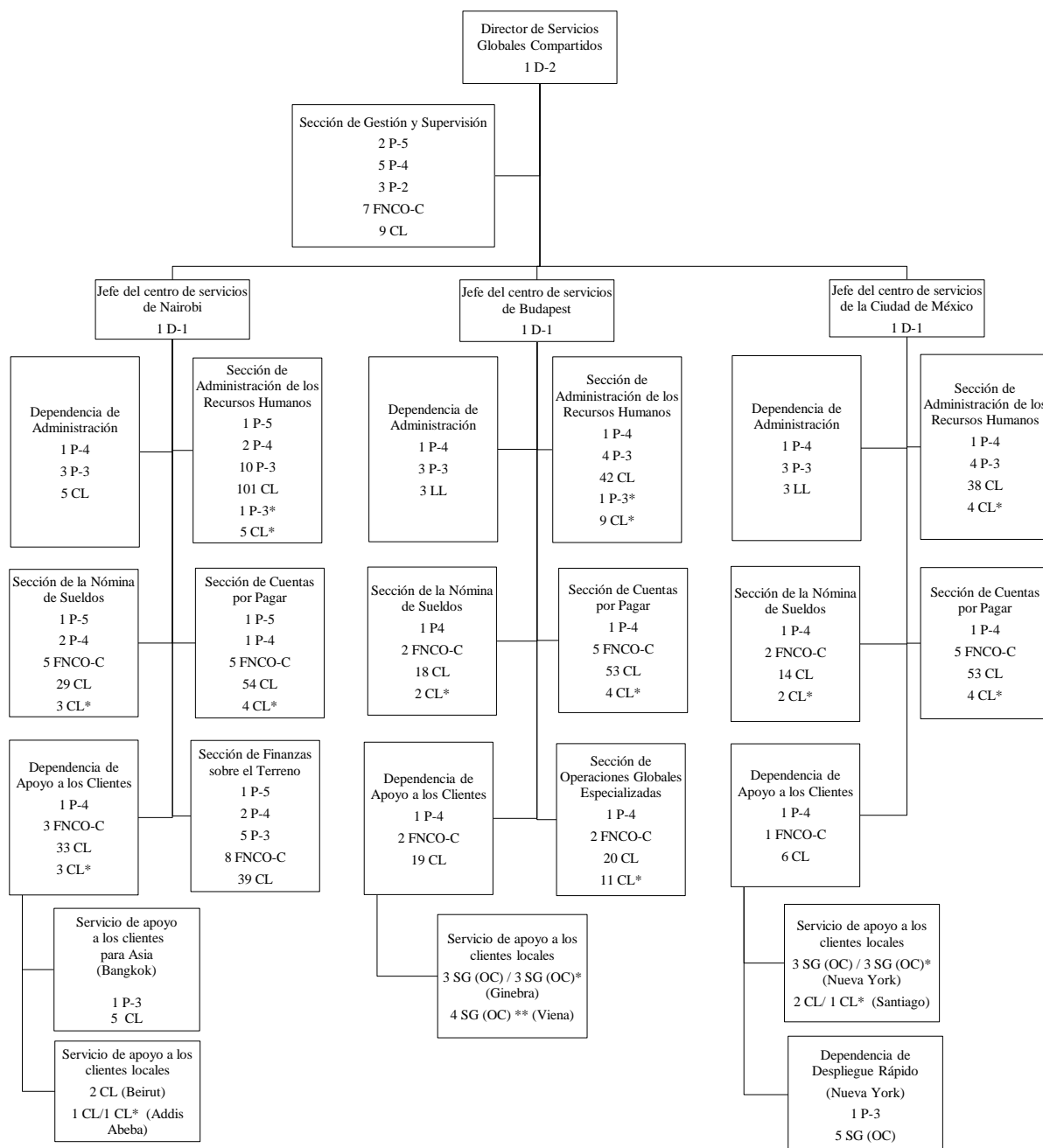
<i>Entidad</i>	<i>Categoría</i>	<i>Presupuesto ordinario 2018-2019</i>
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	P-4	1
	P-2	2
	SG (CP)	2
	SG (OC)	9
Subtotal		14
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	P-5	1
	P-4	1
	P-3	2
	P-2	2
	SG (CP)	8
Subtotal		14
Oficina de las Naciones Unidas en Viena	P-4	1
	P-3	1
	SG (OC)	7
Subtotal		9
Comisión Económica para África	P-3	1
	SG (CP)	3
	SG (CL)	8
Subtotal		12

<i>Entidad</i>	<i>Categoría</i>	<i>Presupuesto ordinario 2018-2019</i>
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	P-2	1
	SG (CP)	2
	SG (CL)	11
Subtotal		14
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	P-2	1
	SG (CP)	2
	CL	10
Subtotal		13
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	P-3	1
	SG (CP)	1
	CL	6
Subtotal		8
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	SG (OC)	2
Subtotal		2
Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias	SG (CP)	2
	SG (OC)	7
Subtotal		9
Departamento de Gestión, Oficina Ejecutiva	SG (OC)	5
Subtotal		5
Departamento de Gestión, Oficina de Gestión de Recursos Humanos	SG (CP)	1
	SG (OC)	16
Subtotal		17
Departamento de Gestión, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	P-5	1
	SG (CP)	2
	SG (OC)	13
Subtotal		16
Departamento de Información Pública	SG (OC)	4
Subtotal		4
Departamento de Seguridad	SG (OC)	3
Subtotal		3
Oficina Ejecutiva del Secretario General	SG (OC)	1
Subtotal		1
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	SG (OC)	1
Subtotal		1

<i>Entidad</i>	<i>Categoría</i>	<i>Presupuesto ordinario 2018-2019</i>
Oficina de Asuntos Jurídicos	SG (OC)	1
Subtotal		1
Departamento de Gestión, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	SG (OC)	1
Subtotal		1
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	SG (OC)	1
Subtotal		1
Misiones políticas especiales (Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia)	P-5	1
	P-4	3
	P-3	2
	P-2	1
	SM-6	3
	SM-5	12
	SM-4	4
	FNCO-C	1
	CL	41
Subtotal		68
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	SM-4	1
	SG (CP)	1
	CL	2
Subtotal		4
Total		217

Abreviaciones: CL, contratación local; CP, categoría principal; FNCO, Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico; OC, otras categorías; SG, Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

Organigrama propuesto



Abreviaciones: CL, contratación local; FNCO-C, funcionario nacional del Cuadro Orgánico de categoría C; OC, otras categorías; SG, Servicios Generales.

* Plaza financiada con cargo a la partida de personal temporario general.

** Un puesto de SG (OC) en Viena se redistribuirá en Budapest en 2020.